



Boletín No. 4/Junio 2014

El IGSSPECTOR

Integridad y Transparencia es nuestro compromiso



DENUNCIAS

Comuníquese al teléfono: 2412-1224 | Extensión: 1749



Transparencia

Valor, Derecho,
Obligación y Responsabilidad

Transparencia

Valor aplicado a la conducta humana que consiste en comunicar nuestras palabras, pensamientos y mensajes, mediante acciones y conductas, que no oculten nada, que carezcan de doble sentido, en forma simple y directa, de forma que los demás entiendan y perciban claramente el mensaje que les estamos enviando.

Derecho del ciudadano, con el rango de garantía constitucional, que puede hacerse valer para conocer toda aquella información contenida en los documentos que los sujetos obligados* generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, o aquélla que por disposición legal deben generar.

Obligación y responsabilidad de los sujetos obligados* de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones. Tiene por objeto generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad. La transparencia busca también formar a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

* Según la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo 6 se entiende por Sujeto Obligado, toda persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o internacional de cualquier naturaleza, institución o entidad del Estado, organismo, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, que está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite.



Características de la persona transparente

- ✓ Es íntegra.
- ✓ No se expresa con ambigüedad.
- ✓ Habla y actúa con franqueza, no se presta a rodeos.
- ✓ Se comporta con pulcritud.
- ✓ Genera mucha confianza y la menor confusión posible.

Pasos a seguir para ser Transparentes

Según material del taller de formación de Líderes Mundiales “La Transformación está en Mí” los 5 pasos para ser transparentes son:

1

Sea honesto con usted mismo.

Haga una lista de las fortalezas y debilidades de su carácter. Identifique los rasgos que le ocasionan los problemas más grandes.

2

Sea honesto con otros. Sea vulnerable y genuino. Permítale ver quién es en realidad.

3

Examine sus motivos. Únicamente los motivos puros y desinteresados se mantendrán ante el escrutinio de otros. Si sus motivos no son puros, usted no estará dispuesto a revelarlos.

4

Comprométase con la humildad. Sea transparente acerca de sus limitaciones, comparta sus temores y no cubra sus errores.

5

Pida a alguien en quien confía y respeta una crítica constructiva.

Tome nota acerca de lo que dicen y busque la aplicación práctica e inmediata. Es posible que tenga que hacer más preguntas para que ellos compartan. Algunas preguntas pueden ser: ¿Qué porcentaje del verdadero yo revelo a otros? ¿Considera que soy honesto en cuanto a mis errores y fallas? ¿Qué tanto confía en mi palabra y motivos?



Transparencia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: Primer Aniversario de reactivación de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

La actual Junta Directiva consciente de la necesidad de fortalecer la integridad y ante la responsabilidad de transparentar la gestión institucional, dispuso en junio de 2013 como la principal política de transparencia en el Instituto, la reactivación y funcionamiento integral de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, al haber sido creada para ser la dependencia que dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se encargue de monitorear y transparentar los procesos, con el objeto de evitar prácticas corruptas o acciones que dañen el patrimonio del mismo, fomentar la transparencia

de las operaciones institucionales, investigar administrativamente denuncias de hechos que pueden ser constitutivos de corrupción y velar por la integridad del recurso humano, a través de la promoción de principios y valores éticos.

Esta reactivación forma parte del Plan de Trabajo de las autoridades del Instituto, que en todo momento prioriza por la mejora en la calidad de la atención, el aumento del número de afiliados, la dignificación de la clase trabajadora, así como la transparencia en su gestión. Bajo estos términos, la reactivación y fortalecimiento de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa constituye una

herramienta invaluable, para que en conjunto con las demás Subgerencias y Unidades de la Institución, se logre el desempeño de calidad y transparencia dentro del régimen de seguridad social que merece el pueblo de Guatemala.

Entre los principales logros y avances que se han podido alcanzar vale la pena resaltar los siguientes:



Atención y seguimiento de denuncias institucionales.



Lucha contra la corrupción, a través de las investigaciones especiales de carácter administrativo.



Vela por la calidad de los servicios a los afiliados y derechohabientes a través de la supervisión continua.



Contribuye con el cambio institucional, mediante la **sensibilización y promoción de la integridad y transparencia de los colaboradores del Instituto.**

Fortaleciendo la integridad y transparencia administrativa

en las unidades médicas del Instituto

A partir de la primera quincena de mayo el Departamento de Cambio Institucional con el apoyo del Departamento de Capacitación y Desarrollo inició exitosamente la actividad de sensibilización denominada "FORTALECIENDO LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA EN EL IGSS" en las unidades médicas de la ciudad capital, a efecto lograr

antes de finalizar el año, haber cubierto toda el área metropolitana.

La finalidad del taller es fortalecer la práctica y vivencia de principios y valores, así como, hacer del conocimiento de los colaboradores del Instituto las responsabilidades y consecuencias en las que podemos incurrir como funcionarios o empleados públicos.






Denuncias
comuníquese al teléfono
2412-1224 Ext. 1749

SITA
Subgerencia de Integridad
y Transparencia Administrativa